



Habilitado, jurada por el REY la Constitucion en 9 de Marzo de 1820.

Presente de la ciudad de el Infrafirmado Señor manifestó a este Ayuntamiento su  
Alcalde a quien se le permite jurar ante Salas abiertas a los Alcaldes de Barrios q.  
pedanías a  
Partido electo p<sup>r</sup> sus respectivas Circunscripciones de los Deputados  
que de esta Parroquia q<sup>ue</sup> habiendo dispensado concesion de  
ejercerse son siguientes, Asuncio Carrasco y Pascual  
Parras nombrando p<sup>r</sup> la de Sta. Lucía, José Valero y Jiménez  
Antonio Arcos de El Rito, Almad, José García López y diez  
y os Martínez de la Cuesta, q<sup>ue</sup> todo lo que ante cosa con  
firma o firma p<sup>r</sup> el Ayuntamiento prescrito p<sup>r</sup> la constituci  
ón política de la Monarquía q<sup>ue</sup> quedaron poseidos en q<sup>ue</sup>  
el D<sup>r</sup> Domingo de Alcalde de Barrio de la Circunscripción nombran  
do p<sup>r</sup> el tiempo q<sup>ue</sup> queda del presente año.

Uniforme dicto. El S<sup>r</sup>. Alcalde p<sup>r</sup> su persona q<sup>ue</sup> diliq<sup>t</sup> del uniforme q<sup>ue</sup> de  
bia nación q<sup>ue</sup> se levante para el uso de la administracion Local, lo q<sup>ue</sup>  
se levante p<sup>r</sup> cada Oficinante q<sup>ue</sup> acuerda q<sup>ue</sup> se hagan presentes al S<sup>r</sup>  
Jefe sup<sup>r</sup> Político conforme tenga abierto el oficio de Alcalde  
primo.

Todo lo q<sup>ue</sup> acuerde este Ayuntamiento p<sup>r</sup> su secretario de q<sup>ue</sup> testifico

*Fernando Crámero*  
Por Antonio en la parte q<sup>ue</sup> concuerda.

*J. M. Alvarez*

*Fernando Alvarez*

Alfonso Esteban q<sup>ue</sup> en la ciudad de Getafe q<sup>ue</sup> Salas capitulares de ellos, lo

